



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
**BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA**  
**CONCEJAL TOMAS BERTOTTO**

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

Nota: 96/17.-

Letra: PRO

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA	
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO	
Fecha: 27/06/17	Hora: 10:55
Número: 845	Folios: 2
Código: _____	Nº: _____
Apellido: _____	Nombre: _____
Firma:	

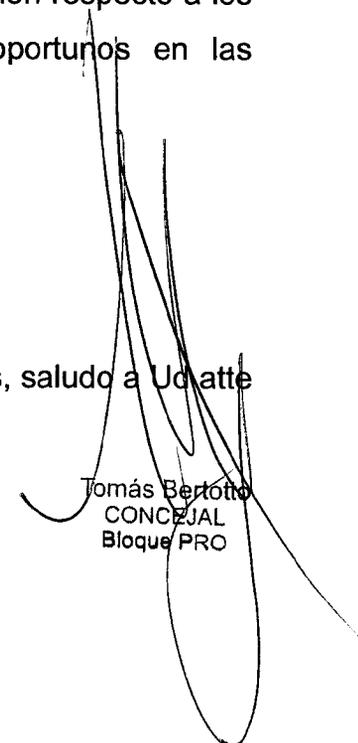
Ushuaia, 27 de junio de 2017

Señor Presidente,  
Concejo Deliberante Ushuaia  
Sr. Juan Carlos Pino  
S \_\_\_ / \_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los fines de solicitar la incorporación en el boletín de asuntos ingresados, el siguiente proyecto de resolución referido a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal a incorpore sistemas de radarización de tipo móviles, los que serían distribuidos en la ciudad estratégicamente. Esto a los fines de aportar información respecto a los comportamientos del tráfico para generar los cambios oportunos en las políticas de control y seguridad vial.

Motiva la presente la necesidad obtener informaciones

Sin mas, saludo a Ud. atte

  
Tomás Bertotto  
CONCEJAL  
Bloque PRO



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO**

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
RESOLUCIÓN*

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal a incorpore sistemas de radarización de tipo móviles, los que serán distribuidos en la ciudad estratégicamente, con los fines de aportar información respecto al comportamiento de los flujos vehiculares.

Artículo 2° De forma.-

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_ 17.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:

Tomás Bertotto  
CONCEJAL  
Bloque PRO